

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FOLKLORE OLGA FISCH C. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy 27 de abril de 2018, se reúnen las socias de la compañía FOLKLORE OLGA FISCH C. LTDA., en las oficinas ubicadas en Av. Colón E10-53 y Caamaño.

Toma la palabra la Presidenta de la compañía señora Margarita Anhalzer Valdivieso, quien propone y eleva a moción se apruebe la actuación de Margoth Chiriboga en calidad de Presidente Ad Hoc y señor Carlos Carrión en calidad de Secretario Ad-hoc de esta Junta, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socia en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia, preside la sesión la Presidente Ad Hoc de la Junta Margoth Chiriboga, por decisión unánime de la Junta y actúa como Secretario el señor Carlos Carrión.

Presidencia solicita a secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, a lo cual secretaría manifiesta que siendo las 11h00 se encuentran presentes las socias en forma personal, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, socias que representan el 100% del capital pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta junta con el quorum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a las señoras socias su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Se procede a plantear el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**
- 2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**
- 3. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2017.**
- 4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2017.**
- 5. Fijar la retribución de los administradores de la compañía**

Habiendo las señoras socias aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar el orden del día planteado para la presente junta. Se advierte a las señoras socias que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.



1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, y concede la palabra a la señorita Bernarda Polanco, a fin de que informe respecto de este punto a las socias de la compañía, hecho lo cual, la socia Margarita Anhalzer, propone y eleva a moción se apruebe dichos documentos, es decir el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socia en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Toma la palabra la Gerente General señorita Bernarda Polanco, quien da lectura a un sumario del informe de su gestión. Toma la palabra la Presidente Ad-hoc de la Junta quien deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellas en detalle. La socia señora Margarita Anhalzer, propone y eleva a moción se apruebe dicho documento; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socia en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quien se encuentra impedido de votar dada la naturaleza del punto tratado, ha procedido de dicha manera.

3. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2017.

La Gerente General señorita Bernardo Polanco, toma la palabra e informa sobre los temas más relevantes contenidos en el informe y en las notas a los estados financieros. Toma la palabra la Presidente Ad-hoc de la Junta quien deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle, para constancia de lo cual por Secretaría se confirma con cada socia en relación al conocimiento del informe. Se aclara que el informe de auditoría no debe ser aprobado por las socias de la compañía por la naturaleza del mismo.

4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2017.

La señora Margarita Anhalzer informa que las señoras socias pueden constatar el monto de utilidades generadas en los estados financieros puestos a su disposición, esto es la cantidad de US\$ 9,156.76 y además propone y eleva a moción se apruebe dejarlas como resultados acumulados hasta que en una próxima junta se resuelva un destino diferente de ser el caso, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socia en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

5. Fijar la retribución de los administradores de la compañía

Toma la palabra la socia señorita Bernarda Polanco, quien propone y eleva a moción que sea la Presidente de la compañía quien resuelva sobre las retribuciones de los administradores; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socia en forma individual. Secretaria certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

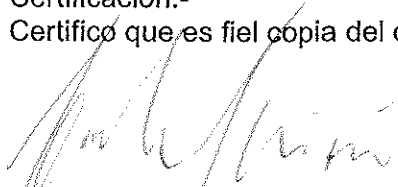
Agotado el orden del día, Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de las socias presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por la Presidente Ad Hoc y Secretario, así como por todas las socias.

A las 12h15 se levanta la sesión.

FIRMADA: PRESIDENTE AD-HOC: Margoth Chiriboga; SECRETARIO AD HOC: Carlos Carrión; SOCIAS: Bernarda Polanco Anhalzer – Margarita Anhalzer Valdivieso.

Certificación.-

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros sociales de la Compañía.



Carlos Carrión Grijalva
SECRETARIO AD HOC

